



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 152 / 2015

VISTO:

La propuesta de asignación de la Mgter. María Alejandra Farias, para el dictado de la materia "Gestión de Instituciones Sanitarias Universitarias", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Cr. Mario Oyola, Dra. Nélide Castellano y Dr. Gabriel Acevedo, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que han intervenido las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar a la Mgter. María Alejandra Farias (Legajo N° 40887), para el dictado de la materia "Gestión de Instituciones Sanitarias Universitarias", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un período de seis (6) meses a partir del 10 de marzo de 2015.

Art. 2°.- La retribución que deberá abonarse al docente mencionado es el equivalente a la retribución de un cargo Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Ltc. FRANCISCO MANUEL ECHEBURAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas